

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO UNIVERSAL+ NY

1. REQUISITOS:

- Cliente activo en Claro **Hogar o Pospago**
- Cliente registrado en Claro Video
- Mayor de edad, que resida en Colombia.
- El Cliente deberá superar pruebas de destreza mental y se definirá el ganador con base a los mejores tiempos marcados (la dinámica concéntrese)

2. ACEPTACIÓN

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento en que decidas participar en la presente actividad, habrás aceptado estos términos y condiciones. El organizador de este concurso es Comcel S.A., identificado con NIT. 800.153.993-7, domiciliado en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C. En adelante, el organizador se denominará **CLARO COLOMBIA**.

El premio será entregado por NBCUniversal Networks International Spanish Latin America, LLC (como sucesora en interés de NBC Universal Global Networks Latin America LLC)

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puedes participar desde el 10 de agosto desde las 12:01 am hasta el 31 de agosto a las 11:59 pm.

A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir para participar en el concurso por dinámica:

- Ser mayor de edad y tener documento de identificación vigente.
- Residir en Colombia.
- Ser cliente Activo con servicios Hogar o Postpago de Claro
- Contar con Visa Americana vigente y habilitada para viajar
- Estar registrado en Claro Video

4. MECÁNICA Y PREMIO

A. MECANICA

Clientes nuevos y actuales de Hogar y Pospago en Claro

- Los clientes que activen o ya cuenten con el servicio hogar o pospago en Claro, y se hayan registrado (activado) en Claro Video durante el periodo del concurso podrán participar del juego concéntrese, donde podrán ganar un viaje para dos personas a la ciudad NY

¿Como participar?

1. Registrarse en Claro Video (donde podrá acceder al contenido de U+ sin costo adicional)
2. Competir en el juego concéntrese el cual estará alojado en Claro.com.co y lograr el mejor tiempo de respuesta.

El juego

- La mecánica consiste en un juego digital tipo “concéntrese” con temática de Universal+
- El objetivo es encontrar las 8 parejas de cartas idénticas en el menor tiempo posible.
- El ganador será el participante que complete el juego en el tiempo más corto.
- Se trata de un juego de habilidad y destreza.
- En caso de empate ganará quien se haya participado primero en la mecánica

Intentos y puntaje

- Cada participante contará con 3 intentos para jugar.
- El ganador será el participante que encuentre las 8 parejas de cartas idénticas en el menor tiempo posible.
- Se tomará en cuenta el mejor tiempo obtenido, registrado en segundos y milisegundos.
- El tiempo será registrado en un ranking en tiempo real visible para todos los participantes en la landing del concurso www.claro.com.co

Selección de Ganadores

- Al finalizar la campaña, se seleccionarán como ganadores los 2 participantes con mejor tiempo, quienes podrán viajar con un acompañante que cumpla las condiciones mencionadas a lo largo de este documento.
- Los ganadores obtendrán un viaje a Nueva York
- Para ser elegible, el participante debe:
 - Estar correctamente registrado en Claro Video
 - Ser cliente Claro en Hogar o Pospago
 - Aceptar los términos y condiciones del concurso.
 - Contar con Pasaporte y Visa Vigente.
 - El ganador será notificado por Claro Colombia con un tiempo límite de respuesta no mayor a 5 días hábiles, en caso de no recibir dicha respuesta se entenderá como desistimiento del premio.
 - Prestar su total y completa colaboración para gestionar logística y demás detalles asociados a la entrega del premio y su materialización.

En caso de no cumplirse con la totalidad de los requisitos para recibir el premio, se entenderá que el cliente desiste del premio y CLARO podrá

B. PREMIO

NBCU proporcionará, o hará que se proporcione a través de una agencia o proveedor designado por NBCU, un paquete de premio consistente en un viaje a Nueva York para cada Ganador y un (1) acompañante (cada uno, un “Paquete de Premio” y conjuntamente, los “Paquetes de Premio”).

Cada Paquete de Premio incluirá, sujeto a disponibilidad, los siguientes elementos:

a. [Tiquetes](#) transporte aéreo redondo en clase turista para el Ganador y un (1) acompañante (elegido discrecionalmente por NBCU) hacia Nueva York, Estados Unidos;

b. alojamiento en hotel para el Ganador y un (1) acompañante por confirmar número de noches, actualmente cuatro (4) noches / cinco (5) días, en habitación doble o estándar, incluyendo únicamente habitación e impuestos;

c. determinados traslados terrestres en Nueva York, conforme al itinerario que sea definido por NBCU o la agencia designada por NBCU;

d. determinadas experiencias, tours o actividades seleccionadas en Nueva York, sujetas a disponibilidad, condiciones operativas y restricciones de terceros; y

e. Se incluye tarjeta precargada / allowance de alimentación por USD 1,000 y si aplica por Ganador, para un total de dos (2) tarjetas. y-

f. Seguro médico de viaje para los dos (2) ganadores y sus acompañantes.

El Paquete de Premio deberá ser utilizado a más tardar el 31 de marzo de 2027. La coordinación y reserva del viaje deberá realizarse con una antelación mínima de sesenta (60) días calendario respecto de la fecha prevista de salida y estará sujeta a disponibilidad aérea, hotelera, restricciones de viaje, fechas restringidas y demás condiciones operativas aplicables. Asimismo, el itinerario, hoteles, medios de transporte, tours, actividades, experiencias, horarios y demás componentes del Paquete de Premio estarán sujetos a disponibilidad y podrán ser modificados, sustituidos o reemplazados por NBC Universal+ o por la agencia o proveedor designado por éste, por otros de valor o características similares, cuando razones operativas, logísticas, de disponibilidad o de fuerza mayor así lo requieran, sin que ello genere compensación adicional o derecho a reclamación por parte del ganador o su acompañante.

C.CONDICIONES DEL PAQUETE PREMIO

El Paquete de Premio deberá utilizarse a más tardar el 31 de marzo de 2027, salvo que NBCU determine otra fecha por razones operativas, de disponibilidad, fuerza mayor o cumplimiento.

Los arreglos de viaje deberán coordinarse con al menos sesenta (60) días de anticipación a la fecha de viaje prevista y estarán sujetos a disponibilidad, restricciones de viaje, disponibilidad hotelera, disponibilidad aérea, fechas restringidas, condiciones de terceros y aprobación operativa de NBCU o de la agencia designada por NBCU.

El itinerario, restaurantes, tours, experiencias, horarios, actividades, hoteles, medios de transporte y demás elementos del Paquete de Premio estarán sujetos a disponibilidad y podrán ser modificados, sustituidos o reemplazados por NBCU o por la agencia designada por NBCU por elementos de valor comparable, sin que ello genere responsabilidad, compensación adicional o derecho a reclamo por parte del Ganador o su acompañante.

El Paquete de Premio no incluye ningún gasto que no esté expresamente indicado en esta Carta, incluyendo, sin limitación, gastos de pasaporte, visa, impuestos o tasas migratorias, seguros no especificados, comidas no expresamente incluidas, equipaje, gastos médicos, propinas, llamadas, transporte no especificado, gastos personales, compras, incidentales, extensiones de estadía, cambios voluntarios, cargos por cancelación o cualquier otro gasto personal.

El Ganador y su acompañante serán exclusivamente responsables de contar con pasaporte, visa, autorizaciones migratorias, documentación de viaje, permisos y demás requisitos aplicables para ingresar a Estados Unidos y realizar el viaje. Si el Ganador o su acompañante no cuentan con la documentación necesaria, no cumplen los requisitos migratorios o no pueden viajar por cualquier motivo, el Paquete de Premio podrá ser perdido sin derecho a compensación, sustitución ni pago en efectivo.

El Paquete de Premio es personal, no transferible, no canjeable por dinero y no podrá ser vendido, cedido, permutado, subastado ni explotado comercialmente.

El ganador debe tener dieciocho (18) años o más. Si el ganador tiene entre dieciocho (18) y veintiún (21) años, deberá estar acompañado por un adulto de al menos veintiún (21) años para poder registrarse en el hotel. Los acompañantes menores de edad, si los hay, deben estar acompañados por un padre o tutor legal.

El ganador y sus acompañantes deben viajar al mismo tiempo y salir de la misma ciudad. Todos los detalles del paquete del Gran Premio serán determinados por U+ a su entera discreción, y U+ se reserva el derecho de sustituir el premio o algún elemento del premio por otro de valor comparable.

Condiciones adicionales del viaje: El Paquete de Premio deberá ser utilizado a más tardar el 31 de marzo de 2027. La coordinación y reserva del viaje deberá realizarse con una antelación mínima de sesenta (60) días calendario respecto de la fecha prevista de salida y estará sujeta a disponibilidad aérea, hotelera, restricciones de viaje, fechas restringidas y demás condiciones operativas aplicables. Asimismo, el itinerario, hoteles, medios de transporte, tours, actividades, experiencias, horarios y demás componentes del Paquete de Premio estarán sujetos a disponibilidad y podrán ser modificados, sustituidos o reemplazados por NBC Universal+ o por la agencia o proveedor designado por éste, por otros de valor o características similares, cuando razones operativas, logísticas, de disponibilidad o de fuerza mayor así lo requieran, sin que ello genere compensación adicional o derecho a reclamación por parte del ganador o su acompañante.

La aceptación del premio implica la aceptación de las modificaciones razonables que resulten necesarias para la adecuada ejecución del viaje.

D.OTRAS CLARIDADES

CLARO COLOMBIA se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente el concurso en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

El premio no incluye ningún tipo de gasto adicional que no haya sido detallado dentro de este documento de Términos y Condiciones.

Si luego de las actividades no se obtiene el ganador de acuerdo con la dinámica descrita, los premios se declararán desiertos y el organizador podrá disponer de ellos libremente.

6. DESCALIFICACIÓN

Se descalifica automáticamente y no podrá ser acreedor del premio al participante que se

encuentre bajo alguna de las siguientes causales:

- a. El participante que no cumpla con los Términos y Condiciones del concurso contenidos en el presente documento.
- b. El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- c. El participante que actúe de modo fraudulento o delictivo a juicio de CLARO COLOMBIA y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea al momento de participar en el concurso o al momento de reclamar el premio.
- d. El participante que emita mensajes de contenido inapropiado, ofensivo u obsceno a cualquier red social de CLARO COLOMBIA, así como mensajes que agredan a la marca Claro o a los usuarios de la comunidad en dichas redes sociales y cualquiera en que la marca participe.

- e. El participante que utilice bots, haga spam o utilice perfiles falsos.
- f. El participante que se identifique como remitente de información a través de perfiles de dudoso origen, o que hayan sido creados con una antelación inferior a seis (6) meses.
- g. Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por CLARO COLOMBIA, ya que se realizará una labor de auditoría del concurso para determinar si el participante ha incurrido en alguna de las conductas descritas.
- h. No podrán participar empleados de CLARO COLOMBIA (Comcel S.A.) o de las empresas colaboradoras de Claro, su cónyuge y/o sus familiares cercanos (primer grado de consanguinidad o primero de afinidad).
- i. No podrán participar quienes hayan sido ganadores de cualquiera de las actividades realizadas en las redes sociales de CLARO COLOMBIA y/u otras redes asociadas a Claro Colombia dentro de los ocho (8) meses anteriores a la fecha de inicio de este concurso.

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y USO DE LA IMAGEN

Al participar en la presente actividad el participante otorga a CLARO COLOMBIA su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012. Como titular de los datos provistos, declara que ha sido informado que tiene los siguientes derechos:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a CLARO COLOMBIA que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing. CLARO COLOMBIA tiene como domicilio la Carrera 68A # 24B – 10, Bogotá, Colombia. Tel: *611, Bogotá (1)7500500, línea gratuita nacional 018000341818.

El tratamiento de datos personales por parte de CLARO COLOMBIA se desarrollará con base en las políticas de privacidad publicadas en http://www.claro.com.co/portal/recursos/co/legal-regulatorio/pdf/Políticas_Seguridad_Inf_Claro.pdf, las cuales son plenamente aplicables a los datos provistos por los participantes. Por favor leerlas antes de participar en la actividad.

Los participantes autorizan que se use su nombre e imagen capturada en fotos, videos y/o comentarios publicados en redes sociales para que sean utilizadas exclusivamente en actividades relacionadas al concurso objeto de este reglamento, por cualquier medio conocido o por conocer, en el territorio de Colombia y de manera indefinida. El participante no recibirá ningún tipo de pago o indemnización adicional al beneficio establecido para la presente actividad por el uso de sus fotos, videos y/o comentarios, por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior.

8. CONDICIONES ADICIONALES

a. Para participar en el concurso o recibir el premio los participantes no deben pagar ningún valor a CLARO COLOMBIA.

b. CLARO COLOMBIA no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en la plataforma de Internet, ni por fallas en la conexión de Internet del usuario.

c. CLARO COLOMBIA queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la plataforma web, servidores de correo y de las plataformas involucradas, o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo del concurso.

d. Se descartarán de las redes sociales de CLARO COLOMBIA, los comentarios que emitan cualquier tipo de calificativo, afirmación o expresión que agreda la marca Claro o a los miembros de la comunidad en dichas redes, así como la dinámica de este concurso o la campaña promocional que lo cubre.

Válido para todo Colombia.

9. CONDICIONES GENERALES DE CLARO VIDEO

El número y contenido de los canales podrá variar en cualquier momento conforme a las negociaciones de las casas programadoras, en todo caso si el cliente no está conforme con los cambios realizados, los cuales les serán informados previamente, podrá solicitar la cancelación de servicio y solo se le cobrará el servicio

10. JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Este concurso se rige por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia que surja en relación con el concurso será resuelta por los jueces competentes de la ciudad de Bogotá D.C., renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DEL PREMIO

NBC Universal+ será responsable de la logística del viaje, incluyendo transporte, alojamiento. Claro Colombia no se hace responsable por cancelaciones, modificaciones o inconvenientes relacionados con la prestación de estos servicios por parte del proveedor.